

FICHA TÉCNICA

PANACUR® (PASTA EQUINOS)

Registro ICA No. 2856-DB

USO VETERINARIO



1

COMPOSICIÓN

Cada 1 g de pasta oral contiene:

Fenbendazol	187.5 mg
Excipientes c.s.p.	1 g

INDICACIONES

En equinos para el tratamiento del parasitismo producido por *Strongylus spp.*, *Oxyuris spp.*, *Ascaris spp.*, *Strongyloides spp.*

ESPECIE DESTINO

Equinos

FORMA FARMACÉUTICA

Pasta oral

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Administrar por vía oral 2g por cada 50 kg de peso. La jeringa alcanza para un animal de 600 kg.

Como regla general, administrar la dosis como se muestra a continuación:

Potros: a los 1, 2, 4, 9 y 12 meses de edad

Animales mayores de 12 meses de edad: cada 4 meses.

PRECAUCIONES Y CONTRAINDICACIONES

La frecuencia del tratamiento la decide el Médico Veterinario.

ALMACENAMIENTO

Almacenar a temperaturas inferiores a 30°C

ADVERTENCIAS

Venta bajo fórmula del Médico Veterinario.

No administrar este producto en equinos destinados al consumo humano.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos

PRESENTACIÓN COMERCIAL

Jeringa por 16 gr y 24 gr

FABRICADO POR:

Intervet Productions S.A., Francia
Bajo licencia de Intervet International B.V.

IMPORTADO POR:

MSD Salud Animal Colombia S.A.S.
Bogotá, Colombia